



GUÍA DOCENTE CURSO: 2020-21

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Código de asignatura:	7104226	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)
Año académico:	2020-21	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Trabajo Fin De Grado
Duración:	Indefinida 2Q		

Otros Planes en los que se imparte la Asignatura

Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	Grado	Trabajo Fin De Grado	5	Indefinida 2Q

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Cardona Alvarez, Antonio Miguel		
Departamento	Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 1		
Despacho	230		
Teléfono	+34 950015470	E-mail (institucional)	cardona@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505748564852535390		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Se trata de la elaboración escrita y defensa oral de un estudio técnico-jurídico, de investigación científica o de política jurídica sobre cualquiera de las materias obligatorias propias del grado.

Conocimientos necesarios para abordar el Prácticum

Los adquiridos en las asignaturas superadas para poder elaborar y presentar a evaluación el trabajo.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Prerrequisitos:

1. En el momento de iniciar el TFG será requisito haber superado 174 ECTS.
2. Para su depósito, presentación, defensa y evaluación será requisito haber superado 180 ECTS

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

-Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y su conjunto. -Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. -Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico a la luz de los principios y valores constitucionales y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. -Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos que constituyen un problema jurídico para resolverlo con rigor, esto es, la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos así como la elaboración y defensa de los argumentos y la resolución de problemas jurídico dentro del área de estudio y/o contexto profesionales. En particular: -Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos. -Capacidad para manejar correctamente las distintas fuentes normativas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

-Capacidad para aplicar los conocimientos básicos de la profesión a casos concretos y supuestos fácticos. -Capacidad para tomar decisiones jurídicas razonadas, esto es, de estructuración y creación normativa. -Desarrollar la capacidad y las técnicas de argumentación jurídica. Comprender, expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado, a través de la palabra o por escrito, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión. En particular, aplicada al ámbito jurídico, esta competencia comportará: -Capacidad para el desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado y preciso. -Desarrollo de la oratoria jurídica. -Capacidad para redactar correctamente escritos jurídicos. Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos. En particular, en el ámbito jurídico, conlleva que esta competencia específica consista en la adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica. Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.

PLANIFICACIÓN

Temas Disponibles

LÍNEAS:

- -Ciencia Política y de la Administración
- -Derecho Administrativo
- -Derecho Civil
- -Derecho Constitucional
- -Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- -Derecho Eclesiástico del Estado
- -Derecho Financiero y Tributario
- -Derecho Internacional Privado
- -Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
- -Derecho Mercantil
- -Derecho Procesal
- -Derecho Romano
- -Economía Aplicada
- -Filosofía del Derecho
- -Historia del Derecho y de las Instituciones

Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B

• Se le ayudará al alumno para que adquiera y/o consolide su capacidad para:1. buscar y analizar la información necesaria para la elaboración de un trabajo sobre alguna disciplina jurídica2. organizar el trabajo, lo redacte, llegue a conclusiones personales y las defienda, en su caso, públicamente• La información sobre el trabajo de fin de grado, y las correspondientes indicaciones para realizarlo y presentarlo se encuentran en la web de la Facultad: <http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/trabajofingrado/GRADO0710>• Normativa básica reguladora de la Asignatura:1. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre BOE núm. 260, 30.10.2017, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, al regular las Directrices para el diseño de títulos de Graduado [<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf>]2. Normativa General para la Organización y Evaluación de la Asignatura de Trabajo Fin de Estudios (Grado y Máster) en los programas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017 [http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr05.pdf]

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B

- La Asignatura será evaluada conforme a los siguientes criterios:
 1. La calificación obtenida por el informe, memoria, trabajo, proyecto, etcétera se ponderará hasta alcanzar un 40% de la calificación final de la Asignatura
 2. La calificación consignada mediante informe del tutor, de proceder, ponderará hasta un 30% de la calificación final de la Asignatura
 3. La nota obtenida en el acto de defensa podrá comportar ponderada hasta un 30% por ciento de la calificación final de la Asignatura.

- En cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia COVID-19, durante el curso académico 2020-21, de 1 de julio de 2020, la defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) será presencial cuando sea compatible con las normas sanitarias establecidas. En caso contrario, deberá adaptarse a una modalidad online conforme a la Guía de Instrucciones Técnicas para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial en la Universidad de Almería, publicada el 15 de abril de 2020.

Mecanismos de seguimiento

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Joan Francesc Fondevila Gascón; José Luis del Olmo Arriaga. El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas. Ediciones Internacionales Universitarias. 2013.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada7104226

DIRECCIONES WEB